

CONCÓN,

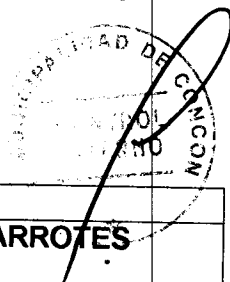
19 AGO 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 1653,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo DOM. N°307/20 de fecha 15/07/2020. Solicitud de Ingreso N°124 de fecha 12.06.2020 al Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°77.079.836-1 a nombre de Verdulería y Comercializadora de Abarrotes Ohana SpA del SII. Contrato de Arrendamiento de fecha 18.11.2019. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 17.05.2020 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Resolución Exenta N°2005157322 de fecha 14.05.2020. de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Croquis de ubicación. Solicitud de Regularización, Ley N°19.583, Ley N°19.667 y Ley N°19.727 de fecha 28.03.2002 de la Dirección de Obras. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografías de la fachada de la propiedad. Correo electrónico de Charity Diaz de fecha 27.07.2020. Formularios 29 de octubre del año 2019 a mayo del año 2020 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO



1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA.
AL CONTRIBUYENTE	VERDULERIA Y COMERCIALIZADORA DE ABARROTES OHANA SPA.
RUT N°	77.079.836-1
GIRO	COMERCIALIZADORA DE ABARROTES, VERDULERÍA, PANADERÍA Y CONFITES.
DIRECCIÓN	CORTÉS 845-A, LOCAL 1, CONCÓN.
ROL DE PROPIEDAD	3254-23
SEMESTRE	2DO. SEM. 2020
PATENTE	\$25.186.-
ASEO	\$23.444.-
TOTAL	\$48.630.- //

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto uno.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE 80474167

ALCALDE

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado